

ZUBA S.A.E.C.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS INDEPENDIENTES**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

MARZO DE 2025

ZUBA S.A.E.C.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MARZO DE 2025

CONTENIDO

I. Informe de auditoría sobre estados financieros consolidados

- Dictamen de los auditores independientes

II. Estados Financieros Consolidados

- Balance General Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Cambios de Capital Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
- Notas a los Estados Financieros Consolidado

I. INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
ZUBA S.A.E.C.A.
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de **ZUBA S.A.E.C.A.** y su Subsidiaria que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados consolidado, estado de cambios en capital consolidado y estado de flujo de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados

La administración de **ZUBA S.A.E.C.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay; tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como auditores independientes es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas básicas para la auditoría externa de los estados financieros de entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay establecidas en la Resolución CNV CG N° 35/23 (Título 21) y sus actualizaciones según Res. CNV CG N.º 41/2023 y con normas de auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos; que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están exentos de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos de auditoría para obtener evidencias acerca de los importes y las aseveraciones y revelaciones adecuadas efectuadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraudes o errores.

Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la misma.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, y la evaluación de la correcta presentación de los mismos tomados en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para sustentar con una base razonable nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **ZUBA S.A.E.C.A.** y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, de acuerdo con normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Dolly Díaz

Socio

Mat. Prof. CCP N° C-805

CONTROLLER Contadores & Auditores

Mat. Prof. CCP N° F-26

RUC. 80026558-0

Registro CNV N° AE – 030

31 de marzo de 2025

Asunción, Paraguay

II. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS